

PRIMERA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2018, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.

Lugar, hora y fecha:

En la sala de juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del Estado de Oaxaca; sita en Juan de Dios Bátiz N° 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.; siendo las 14:00 horas del día 18 de julio del año 2018.

Intervienen:

Por el SENASICA: El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca.

Por el Organismo Auxiliar: El C. Melcio Valencia Valencia, e Ing. Donato Mauricio Bolaños González; Presidente y Gerente y Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

Objetivo:

Realizar la Primera Reunión Extra Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios 2018 del Comité de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

Fundamento:

Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y el **ACUERDO** por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018, particularmente en su anexo IV.- *Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, en su sección tercera "Criterios Particulares de Aplicación de los Conceptos de Gasto", Lineamiento Quincuagésimo Quinto.

Orden del día:

- I. Registro de asistentes.
- II. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- III. Desarrollo de la reunión.
 - a) Cancelación de las Bases de Licitación Pública No. LP CESVO 2018/22 para realizar la contratación de Gasolina Magna (Sistema de prepago con Tarjeta Electrónica) y Seguros Vehiculares

IV. Acuerdos

V. Cierre del acta

- I. Se llevó a cabo el registro de asistencia y acreditación de cada uno de los invitados a la reunión.

PRIMERA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2018, DEL COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.

- II. En uso de la palabra, el MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, da la bienvenida a los presentes y procede al pase de lista, declarando quórum legal para la instalación formal de la sesión.

III. Desarrollo de la reunión:

Una vez realizado el registro y pase de lista, en uso de la palabra el MVZ. Anuar García López en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca y titular de este Comité, solicita al Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, exponga las razones del oficio No. CES*99/18, de fecha 18 de julio de 2018, a los presentes.

El Ing. Donato Mauricio Bolaños González solicita lo siguiente:

- a) Se cancelación de las Bases de Licitación Pública No. LP CESVO 2018/22. Por los siguientes motivos:

Las partidas 1 y 2, Gasolina magna (Sistema de prepago con Tarjeta Electrónica) y Seguros Vehiculares se incluyeron recursos provenientes del programa "S" y programa "U", lo cual no es procedente, ya que cada uno de ellos tienen su propia normatividad.

Fundamento legal:

Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público, párrafo cuarto.

Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas....

Las reglas de operación para los programas "S", Artículo Quincuagésimo Séptimo, Fracción III Licitación Pública. Párrafo 15.

A petición del OA el CAS podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos, incluidos en estos, derivado de lo siguiente: cancelación de programa, falta de recursos financieros, cambio de meta u objetivos en los proyectos, por caso fortuito o fuerza mayor.

Por lo antes expuesto se pone a consideración la cancelación de la Licitación Pública No. LP CESVO 2018/22.

IV. Acuerdos

Después de revisar y analizar la información mostrada por el CESVO, se conviene en tomar los siguientes acuerdos:

Primero: Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios con base a lo anteriormente expuesto autorizan la cancelación de las Bases de la Licitación Pública No. LP CESVO 2018/22 Gasolina magna (Sistema de prepago con Tarjeta Electrónica) y Seguros Vehiculares.

PRIMERA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS (CAS) 2018, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
OAXACA.

Segundo: Los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, instruyen al CESVO para que vuelva a enviar las bases de licitación pública modificadas por programa "S" y "U", en caso de que así aplique.

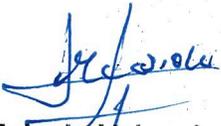
Leída la presente acta, enterados de su contenido y alcance, la aprueban y firman para su constancia legal los que en ella intervinieron, siendo las 16:00 horas del día de su inicio.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2018,
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.

Por el SENASICA


MVZ. Anuar García López
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y
Acuícola en Oaxaca.

Por el CESVO


C. Melecio Valencia Valencia
Presidente del CESVO.


**Ing. Donato Mauricio
Bolaños González**
Gerente del CESVO.



PRIMERA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2018, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.

LISTA DE ASISTENCIA.

LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL ESTADO OAXACA, SITA EN CALLE JUAN DE DIOS BÁTIZ, NÚMERO 109, COLONIA VICENTE SUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

FECHA: 18 DE JULIO DEL 2018.

HORA: 14:00 HRS.

N°	NOMBRE	PUESTO/CARGO	DEPENDENCIA	TEL./CORREO	FIRMA
1	ANUAR GARCIA LOPEZ	REPRESENTANTE ESTATAL	SENASICA	9515149043 Oxf. 42253	
2	Melasio Valencio Valencia	PRESIDENTE	CESVO	9515215473	
3	Mauricio Balboa Gonzalez	GERENTE	CESVO	9875215415	

Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca, a 18 de Julio del 2018.
Oficio No. CES*99/18
Asunto: solicitud

C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y
Servicios (CAS) 2018, del Comité Estatal de
Sanidad Vegetal de Oaxaca.
P R E S E N T E.

Por este medio solicito su valioso apoyo para que se cancelen las Bases de Licitación Pública No. LP CESVO 2018/22 para realizar la contratación de Gasolina Magna (Sistema de prepago con Tarjeta Electrónica) y Seguros Vehiculares, lo anterior con fundamento en: Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público, párrafo cuarto.

...Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas... Las reglas de operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2018, Artículo Quincuagésimo Séptimo, Fracción III Licitación Pública, Párrafo quince.

...A petición del OA el CAS podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos, incluidos en estos, derivado de lo siguiente: cancelación de programa, falta de recursos financieros, cambio de meta u objetivos en los proyectos, por caso fortuito o fuerza mayor.

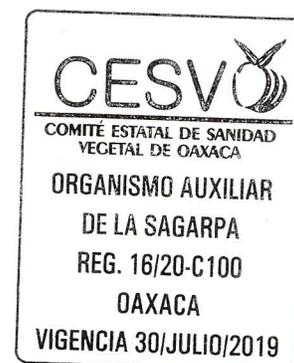
Ya que Las partidas 1 y 2, Gasolina magna (Sistema de prepago con Tarjeta Electrónica) y Seguros Vehiculares se incluyeron recursos provenientes del programa "S" y programa "U", lo cual no es procedente, ya que cada uno de ellos tienen su propia normatividad.

Por lo antes expuesto se pone a consideración del CAS la cancelación de la Licitación Pública No. LP CESVO 2018/22.

Atentamente:



C. Melecio Valencia Valencia
Presidente del CESVO



C.c.p.- MVZ. Anuar García López. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca.
C.c.p.- Expediente.